312. México atiende el consumo de drogas desde un enfoque de salud pública: Conadic

UNODC presenta principales hallazgos del Informe Mundial sobre las Drogas 2022.

Secretaría de Salud | 27 de junio de 2022 | Nacional

Estimulantes de tipo anfetamínico, principal droga causante de tratamiento en México, revela el informe.

México impulsa la descriminalización de las personas usuarias de sustancias y aborda su consumo como un problema de salud pública, afirmó el titular de la Comisión Nacional contra las Adicciones (Conadic), Gady Zabicky Sirot.

En la ceremonia por el Día Internacional de la Lucha contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas, señaló que México debe seguir avanzando en modelos que incorporen estrategias de reducción de riesgos y daños, y que eviten discriminar y criminalizar a las personas usuarias de sustancias.

Para la atención de las adicciones explicó que es imprescindible que los países incorporen el enfoque de salud mental, tal como sucede en México, por ser el trasfondo de consumos problemáticos, ya que existe un vínculo ineludible entre estos dos ámbitos.

El director general de los Servicios de Atención Psiquiátrica (SAP), Juan Manuel Quijada Gaytán, hizo un llamado a seguir trabajando de manera coordinada entre las distintas instituciones para abordar el problema de adicciones con un enfoque de atención primaria e integral.

La directora general de Conadic, Evalinda Barrón Velázquez, informó que desde la Estrategia Nacional de Prevención de Adicciones (ENPA) se trabaja en factores de riesgo y protección del consumo de sustancias a través de diagnósticos territoriales.

"Cada estado, cada municipio e incluso cada colonia tiene factores de riesgo y factores de protección distintos; por lo tanto, se tienen que integrar a las comunidades a las estrategias y políticas", subrayó.

La titular del Secretariado Técnico del Consejo Nacional de Salud Mental (STConsame), Diana Tejadilla Orozco, dijo que es importante seguir trabajando en las redes integradas para la atención integral de los problemas de salud mental y adicciones.

El titular de Implementación de Programas y Atención a Temas de Drogas de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Luis Alberto Téllez Bárcenas, señaló que el gobierno de México se encuentra

atendiendo los problemas relacionados con las adicciones y la salud mental desde una estrategia que

parte de una perspectiva de salud pública y que permite atender las causas.

El titular de la Unidad de Apoyo al Sistema de Justicia de la Secretaría de Gobernación (Segob), Crescencio

Jiménez Núñez, compartió que es indispensable seguir avanzando en el cambio de paradigma, en el que la

reducción de la demanda de sustancias psicoactivas se siga atendiendo desde una perspectiva de salud

pública y con políticas enfocadas en el bienestar de las personas para favorecer su pleno desarrollo e

inclusión.

El titular del Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia

(Cenapi), Óscar Aarón Santiago Quintos, subrayó que las políticas públicas en materia de drogas están

basadas en evidencia científica, asistencia técnica y cooperación internacional.

Al hacer referencia al lema de esta conmemoración: "Cuidados en tiempos de crisis", el director general

para la Organización de las Naciones Unidas de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Eduardo

Jaramillo Navarrete, hizo un llamado a la acción para salvar vidas, reconociendo que las crisis humanitarias

y de salud, los conflictos armados, los desastres climáticos y el desplazamiento forzado crean ambientes

propicios para el abuso de sustancias.

Durante la ceremonia, la titular de coordinación de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el

Delito (UNODC) en México, Mariana Alegret Cendejas, dio a conocer el Informe Mundial sobre las Drogas

2022.

En el Informe se indica que entre 2010 y 2020 el consumo de sustancias psicoactivas aumentó 26 por

ciento. En 2020, 284 mil personas adultas usaron drogas al menos una vez, en su mayoría hombres,

destacando el aumento del consumo de cannabis y anfetaminas.

Precisa que no todas las personas usuarias de drogas requieren tratamiento, "en términos generales sólo

una de cada 11 consumidoras requeriría tratamiento, aunque desafortunadamente ni siquiera este grupo

tiene acceso a ello".

El informe advierte que, en términos de demanda, los estimulantes de tipo anfetamínico se han vuelto la

principal droga causante de tratamiento en México. En cuanto a opioides, 0.1 por ciento de la población

reporta consumir heroína inyectada, sobre todo en el norte del país.

El Día Internacional de la Lucha Contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas es una oportunidad

para informar que el mercado de las drogas ilícitas cambia rápida y constantemente y que las

intervenciones deben realizarse con base en los datos y evidencia científica.

Twitter: **@SSalud mx**

Facebook: facebook.com/SecretariadeSaludMX

Instagram: **ssalud_mx**









Programa especial con motivo del Día Internacional de la Lucha contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas

Galería relacionad

Contesta nuestra encuesta de satisfacción.

¿Cómo fue tu experiencia en gob.mx?







Compartir



La legalidad, veracidad y la calidad de la información es estricta responsabilidad de la dependencia, entidad o empresa productiva del Estado que la proporcionó en virtud de sus atribuciones y/o facultades normativas.